



# REGLAMENTO

## DE LA XXVI CARRERA POPULAR DE GODELLETA 2022



**Art. 1º.-** El Ayuntamiento de Godelleta y su Concejalía de deportes, con la colaboración de la ADC Nou Píndaro y Vericuetos de Godelleta, organiza la XXVI edición de la Carrera Popular de Godelleta 2022. La carrera tendrá lugar el **viernes 5 de agosto, Desde las 18:30 h. Prueba absoluta 20 h.**

**Art. 2º.-** La salida y meta estará situada en la Plaza de España. (Junto al Ayuntamiento). Las pruebas de menores comienzan a las 18:30 horas y van tomando la salida sucesivamente. La entrega de premios será al término de las mismas, sobre las 19:15 horas (Aproximadamente). La prueba Reina tomará la salida a las 20 horas.

**Art. 3º.- INSCRIPCIÓN GENERAL 5 €.** en: [www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com) y [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com). El plazo de inscripción es hasta el jueves día 4 de agosto a las 14 horas. (Se admitirán inscripciones el día de la prueba según disponibilidad, precio 8 Euros). **INSCRIPCIÓN LOCAL GRATUITA (En el Ayuntamiento)** Se solicitará documentación para comprobar que el participante inscrito como LOCAL vive o a nacido en Godelleta.

**Las inscripciones de menores (Gratuitas) se realizan el día de la carrera.** Más info en Nou Píndaro.: por Mail a [info@megustacorrer.com](mailto:info@megustacorrer.com), también por WhatsApp 687 82 55 63.

## CONTROL INFOPINDARO X CHIP-DORSAL



**Art. 4º.-** Se establecen las siguientes categorías:

<i>Categoría Masc./Fem.</i>	<i>Edad</i>	<i>Distancia Aprox.</i>	<i>Hora Eixida</i>
Mini-Benjamines	0/4 años	100 m.	18.30 h.
Pre-Benjamines	5/7 años	300 m.	-----.
Benjamines	8/10 años	700 m.	-----
Alevines	11/12 años	1.500 m.	-----
Infantiles	13/15 años	2.500 m.	-----
Júnior	16/19 años	10.500 m.	20.00 h.
Sénior	20/34 años	10.500 m.	20.00 h.
Veteranos A	35/44 años	10.500 m.	20.00 h.
Veteranos B	45/54 años	10.500 m.	20.00 h.
Veteranos C	+ 55 años	10.500 m.	20.00 h.

**Art. 5º.-** La entrega de dorsales se efectuará junto al Ayuntamiento, el día de la prueba hasta 10 minutos antes del inicio de cada carrera.

**Art. 6º.-** El recorrido se compone de una vuelta de **10,5 Km.** La prueba absoluta será a las 20:00 horas.





## Art. 7º.- TROFEOS Y PREMIOS

Habr  trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categor a (Mini y Pre Benjamines No Competitiva, medallas para todos). Para los participantes locales habr  trofeo para los/as 3 primeros/as de la General (se consideran locales a los empadronados en Godelleta, indicarlo al realizar la inscripci n).

### TROFEO AL M S VETERANO

**Se entregar :** CAMISETA T CNICA CONMEMORATIVA  
**A todos los participantes que terminen la prueba.**

**Art. 8º.-** La organizaci n en cumplimiento de la legislaci n vigente, dispondr  del correspondiente seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para todos los participantes inscritos oficialmente a la prueba y dentro del plazo de inscripci n.

**Art. 9º.-** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento; en caso de duda, prevalecer  el criterio de la organizaci n.

**Art. 10º.-** Cualquier manipulaci n del dorsal descalificar  autom ticamente al atleta; en caso de reclamaci n;  sta ser   nicamente competencia de la organizaci n, por lo que deber  ser cursada antes de la entrega de premios, una vez estudiada por la organizaci n, la decisi n de est , tendr  car cter definitivo, el participante al realizar la inscripci n acepta este art culo.

**Art. 11º.-** Los servicios m dicos y la ambulancia estar n ubicados en las proximidades de la meta.

**Art. 12º.-** Habr  servicio de duchas y vestuarios en las instalaciones deportivas (a 50 metros de la meta).



# LOS 5 PRIMEROS DE LA GENERAL ABSOLUTA Y A LAS 5 PRIMERAS DE LA GENERAL ABSOLUTA, RECIBIRÁN UNA BOTELLA DE MOSCATEL DE GODELLETA, gentileza de la Cooperativa San Pedro Apóstol.

## ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **"XXVI Carrera Popular de Godelleta"**". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la **XXVI Carrera Popular de Godelleta**, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Godelleta y la ADC Nou Píndaro por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la **XXVI Carrera Popular de Godelleta**, para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento.

***El Circuito discurre por las afueras de la localidad, con distintas pendientes. Habrá avituallamiento a mitad de carrera y en meta con bebida, fruta y otras atenciones.***



ASOCIACIÓN  
Deportiva y Cultural  
NOU-PINDARO

